

**Acta 15:** En la ciudad de Punta del Este, el día 29 de mayo de 2019, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13:45 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 15/19 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif y los Concejales Titulares: Miguel Lemos, Julio Pérez, Sandra Cabrera y los Concejales Suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo, María del Huerto Casañas, María Sara Baroffio y Nelson Echeto.

### **ORDEN DEL DÍA**

1) Aprobación del Acta 14/2019, de fecha 23 de mayo de 2019.

Moción: Aprobar el acta 14/2019, de fecha 23 de mayo de 2019. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos. Unanimidad.**

### **TEMAS DEL ALCALDE**

Comienza el Sr. Jafif informando que el día martes 28 de mayo se mantuvo en el Municipio una reunión con integrantes de la Dirección de Hacienda de la Intendencia. Le da la palabra a la Sra. Ofelia Baez para que explique al respecto. La misma comunica que este Municipio fue felicitado, ya que se ajusta a los parámetros previstos.

El Sr. Jafif aborda el tema de las palmeras de Gorlero, y como no se ha encontrado solución al respecto, sería bueno colocar piedras de las de jardín (grises y blancas) y rellenar los huecos que quedan, que hasta resultan peligrosos para quienes circulan por las veredas de la avenida. Opina el Sr. Lemos que es una lástima, que a Gorlero no se le ha hecho nada, y que entiende que hay que proceder y hacerlo. Por otro lado, opina la Sra. Baroffio, que está todo para repintar. Que sería interesante que se hiciera con la pintura adecuada, para no tener que hacerlo tan seguido. Se le informa que se hace con una pintura en caliente, y que debería hacerse por licitación.

Continúa el Sr. Alcalde haciendo referencia a la solicitud presentada por alumnos de matemática del Cerp del Este. Los mismos solicitan al Municipio el apoyo con un vehículo que los traslade a Montevideo, el día 15 de junio con motivo de llevarse a cabo en esa ciudad el "VII Iberoamericano de Geogebra 2019", congreso de Matemática en la sede del IPA, en el horario de 8.30 a 18.00 horas.

Moción: Realizar la gestión en la Dirección de Vehículos para que evalúen la posibilidad del traslado solicitado. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Cede la palabra a la Sra. Cabrera, quien informa que el 7 de junio, de 10.30 a 13.30 se realizará en la Liga de Fomento una jornada de charlas y se expondrá sobre el cambio climático, con motivo de celebrarse el día 5 de junio el Día del Medio Ambiente. Por otro lado comunica que el mismo 7 de junio estará la Sra. Astrid Sánchez realizando una presentación sobre reordenamiento territorial, cianobacterias y otros temas, en Espacio Gorlero a las 18.30 horas.

Continúa el Alcalde y comunica que el INJU-MIDES solicita un salón en Espacio Gorlero para la realización de la 10° edición del evento Germina!, los días 12, 13 y 14 de julio entre las 17.00 y 22.00 horas.

Moción: Autorizar el uso de Espacio Gorlero los días 12, 13 y 14 de Julio, en el horario comprendido entre las 17.00 y 22.00 horas para la realización de la 10° edición del evento Germina!. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Continúa haciendo mención a la nota presentada por el Sr. Sebastián Sorribas, quien practica tiro con arco, y concurrirá a Canadá a participar en el mundial de

este deporte. El costo asciende a U\$S 4.000 (cuatro mil dólares americanos) lo que es imposible para poder solventarlo de su parte.

Moción: En caso de asistencia del Sr. Sebastián Sorribas al mundial de tiro con arco a realizarse en Canadá, este Municipio colabora con la suma de U\$S 400 (cuatrocientos dólares americanos), estando de acuerdo en que en la camiseta luzca el logo del Municipio de Punta del Este. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa : 4 votos – Unanimidad.**

Menciona el Alcalde la solicitud del Festival de Cine de Mar 2019, con la colaboración con plaquetas a ser entregadas en el mismo.

Moción: Este Municipio colabora con la suma de hasta \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos) IVA incluido para la confección de plaquetas a ser entregadas en el Festival de Cine de Mar, a realizarse en el mes de julio. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Se da lectura a la nota presentada por el Hemocentro, quienes informan que este año cuentan con el apoyo de la Dirección de Tránsito (Escuelita Vial) por lo que el tiempo de visita de las escuelas es más extenso. Es por ello que solicita el uso de Espacio Gorlero, con el fin de reunir allí a la escuela que los visita y brindarle a los chicos un lugar cómodo para su almuerzo y el uso de los sanitarios del lugar.

Moción: Autorizar el uso de Espacio Gorlero a Hemocentro Regional Este, con motivo de las jornadas que se realizan para diferentes Escuelas de la región, los días 4 de junio y 13 de agosto. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 14.15 horas, se recibe a la Sra. Karol Malamed, quien estuvo trabajando, durante un año en Sunny Isles, lugar con el que este Municipio firmó un acuerdo de cooperación y amistad, y comparte la experiencia vivida en aquel lugar.

Siendo las 14.50 horas se retira el Sr. Lemos, y enseguida la Sra. Malamed.

Continúa la sesión.

Toma la palabra la Sra. Baroffio e informa sobre el expediente 2018-88-01-00736, recibido desde la Junta Departamental, en el que se aconseja designar como "Domingo Luis Bazzurro" la calle Of. N.º 0390, de manera de subsanar el error padecido al denominarla "Domingo Luis Bazzurro", así como también colocar una plaqueta alusiva a la trayectoria y obra del artista en dicha calle, en lugar a coordinar.

Moción: Pase el Expediente a la Junta Departamental de Maldonado, con informe positivo de este Municipio, respecto a lo allí solicitado. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Siendo las 14.55 horas se retira la Sra. Casañas.

## **COMISIONES.**

### **Medio Ambiente:**

La Concejala Sra. Cabrera informa que en el día de ayer, 28 de mayo, se reunió con el artista plástico Sampayo, quien estaría dispuesto a realizar una escultura de una ballena, con hierros descartados del Hotel San Rafael, con un largo aproximado de cinco metros, con una base del mismo tamaño, que sirviera para que se descartara plástico, de manera de concientizar a la gente. Se buscará un lugar donde pueda colocarse, pero se entiende viable la explanada de La Gorgorita, siendo además este lugar un mirador de ballenas. Asimismo, la misma se colocará en temporadas de ballenas, siendo retirada fuera de la misma. El

Alcalde sugiere esperar la respuesta del hotel San Rafael, para ver si realmente se cuenta con el hierro para la confección de la misma. Se confeccionará una nota para dar inicio al Expediente.

Por otro lado, se informa que es necesario comprar cuadros y banner nuevos para el Municipio.

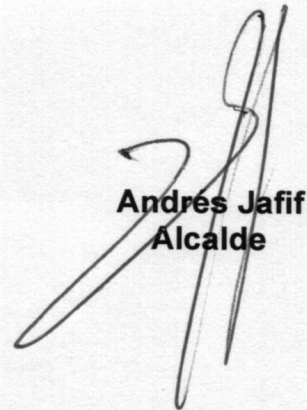
Moción: Autorizar el gasto para la compra de 40 (cuarenta) cuadros del Municipio de Punta del Este y 4 (cuatro) banners. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Jafif informa para quien quiera concurrir, que a las 16.30 horas se llevará a cabo en instalaciones de Enjoy una charla sobre Turismo de compras, organizada por la OMT.

Siendo las 15.00 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



**Ofelia Báez**  
**Secretaria Administrativa**  
**Secretaria de Actas ct**



**Andrés Jafif**  
**Alcalde**